

En la planificación se detallan los proyectos de nuevas infraestructuras eléctricas que se deben acometer en todo el territorio nacional, bajo los principios de transparencia y de mínimo coste para el conjunto del sistema eléctrico.

Estas infraestructuras son imprescindibles tanto para reforzar la calidad y seguridad del suministro como para proporcionar una mayor eficiencia y competitividad a los mercados eléctricos.



www.minetur.gob.es

www.ree.es

Planificación de la red de transporte de electricidad 2015-2020

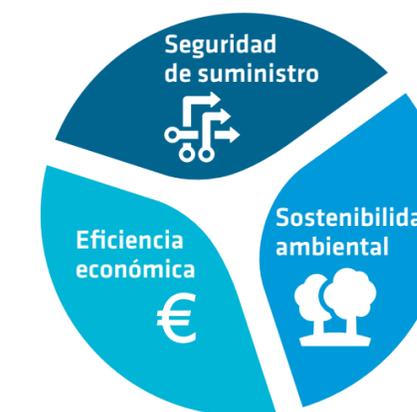


Comunidad de MADRID

El horizonte de la red eléctrica en la Comunidad de Madrid

La planificación de la red de transporte de electricidad para el periodo 2015-2020 elaborada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo tiene por objeto garantizar la seguridad de suministro eléctrico, dentro del respeto al medio ambiente y al menor coste para el consumidor.

Ejes de la Planificación de la red de transporte 2015-2020



Un proceso participativo

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo elabora la planificación de la red de transporte de electricidad con la participación de las Comunidades Autónomas y del Operador del sistema eléctrico, así como de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La planificación de la red de transporte es aprobada por el Gobierno tras ser sometida al Congreso de los Diputados y abarca periodos de seis años.

Esta planificación es vinculante para Red Eléctrica de España que, en su condición de transportista y operador del sistema, tiene la responsabilidad de desarrollar una red de transporte de energía segura, eficiente y sostenible.

Actuaciones clave en la Comunidad de Madrid

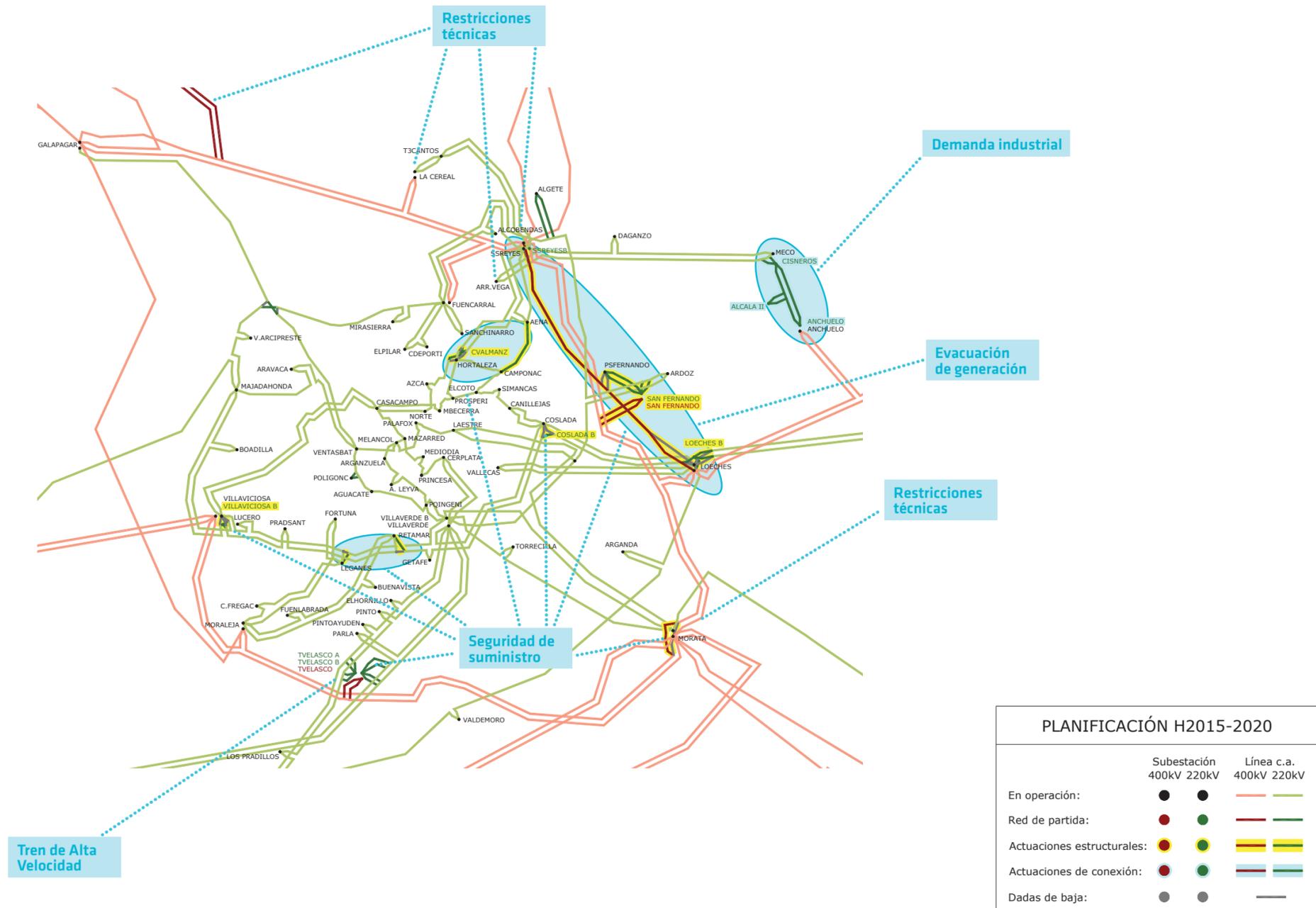
- Incorporación de nuevos apoyos desde el nivel de 400 kV al de 220 kV, binudos y bypasses, nuevos ejes, eliminación de conexiones en T, repotenciones y reactancias para conseguir una explotación más segura y eficiente del sistema.
- Un nuevo eje entre Meco y Anchuelo para incrementar la seguridad de suministro en el corredor del Henares.
- Apoyo a la alimentación del Tren de Alta Velocidad hacia Levante desde Torrejón de Velasco 400 kV.



€ Inversión estimada 2015-2020
274 Millones de euros

Infraestructuras planificadas 2015-2020

Subestaciones	400 kV	220 kV
Nuevas posiciones	19	60
Ramas [km de circuito]	400 kV	220 kV
Línea	97	30
Cable subterráneo	5	35
Repotenciación / Incremento capacidad	284	250
Transformación [MVA]	400 kV	220 kV
400/400 kV (transformador-desfasador)		920
400/220 kV		1.200
Compensación [Mvar]	400 kV	220 kV
Reactancias	450	100
Condensadores	-	-



Actuaciones planificadas 2015-2020

- Seguridad de suministro**
 - Nuevas subestaciones San Fernando y Torrejón de Velasco 400/220 kV.
 - Cinco binudos en 220 kV. Bypass de Morata 400 kV, paso a 400 kV de San Sebastián de los Reyes-P.S. Fernando-Loeches 220 kV.
 - Nueva subestación C. de Almazora 220 kV y eje Aena-Campo Naciones.
 - Eliminación de conexiones en T de Leganés y Retamar 220 kV. Ampliación de cinco subestaciones de 220 kV.
 - Adecuación a procedimientos de operación de Norte 220 kV.
 - Restricciones técnicas**
 - Acabar el eje SUMA de 400 kV que conecta Segovia y Madrid.
 - Repotenciación de 17 ejes de 220 kV y 4 de 400 kV.
 - Nuevas reactancias en Morata, La Cereal, San Sebastián de los Reyes y Arroyo de la Vega.
 - Demanda**
 - Nuevas subestaciones de Anchuelo, Alcalá II y Cisneros 220 kV y su conexión entre Anchuelo y Meco, para alimentar el corredor del Henares.
 - Ampliación de la subestación de Torrejón de Velasco 400 kV para completar la alimentación eléctrica del eje del Tren de Alta Velocidad a Levante.
 - Evacuación de generación**
 - Ampliación de la subestación de 400 kV de San Fernando para evacuación de generación renovable.
- Esta clasificación se ha elaborado en función del motivo principal de cada proyecto, si bien todas las actuaciones responden a diversos motivos.

Otras actuaciones no vinculantes (1)

- Seguridad de suministro**
 - Entrada/Salida (E/S) en Moraleja de Galapagar-Segovia 400 kV y ampliación de Parque de Ingenieros 220 kV.
 - Eje Mirasierra-El Pilar 220 kV.
- Demanda**
 - Nueva subestación de Fuentecillas 220 kV.

(1) Como novedad, la planificación 2015-2020 incluye un anexo II, no vinculante, para aquellas instalaciones consideradas necesarias con horizonte posterior a 2020, de manera que pueda iniciarse su tramitación administrativa. Estas actuaciones no están incluidas en el volumen de inversión de esta planificación.